

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11062**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER No. 2017ER18026**  
**Evento SIRE No. 4838908**

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

<b>ATENDIÓ:</b> JESYCA ROSY ORJUELA AYA				<b>SOLICITANTE:</b> Personería de Bogotá, D.C.
<b>CAT</b>	3	<b>MÓVIL</b>	10	
<b>FECHA</b>	23 de Octubre de 2017	<b>HORA</b>	01:40 p.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

<b>PREDIO</b>	Carrera 5B Este No. 2-24	<b>ÁREA DIRECTA</b>	90 m <sup>2</sup>		
<b>BARRIO</b>	Santa Rosa de Lima	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	4		
<b>UPZ</b>	96 – Lourdes	<b>FAMILIAS</b>	2	<b>ADULTOS</b>	4
<b>LOCALIDAD</b>	3 – Santa Fe	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	2		
<b>CHIP</b>	AAA0033PHOE	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-28555		

### 2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daño severo

### ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

### 3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos que reposa en el IDIGER, se pudo verificar que el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, fue recomendado al Programa de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable mediante el Diagnóstico Técnico DI-2692, mediante identificador No. 2006-3-8370 y como beneficiarios se encuentran la Señora María Ruíz Carranza y el Señor Luis Carlos Martínez, el proceso lo adelanta la Caja de Vivienda Popular y el estado se encuentra en asesorar negocio.

Así mismo, el predio de la Carrera 5B Este No. 2-30, incluido en el programa de reasentamiento mediante identificador No. 2006-3-8371, ya culminó el proceso con la Caja de la Vivienda Popular.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

#### 4. LOCALIZACION



Figura 1. Localización del predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, en el Barrio Santa Rosa de Lima de la Localidad de Santa fe (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

#### 5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, en la parte media de una ladera, en una zona consolidada donde se emplazan construcciones de un (01) nivel a dos (02) niveles, construidas en material de recuperación y mampostería simple.

Dadas las características topográficas del sector, la infraestructura ha sido acomodada mediante la implementación de cortes o rellenos, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con adecuadas medidas de protección ni con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía. El sector dispone de una cobertura de servicios públicos regular, donde el acueducto y el alcantarillado han sido implementados de forma anti técnica por los mismos pobladores del sector.

En el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, se emplaza una vivienda de un (01) nivel, construida en mampostería simple, con cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. Al costado occidental del predio (aproximadamente a 0.30 metros del muro de

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

cerramiento de la vivienda) se observa un muro en piedra pegada y mampostería simple, implementado como medida de contención para un talud de corte. El muro cuenta con una altura de aproximadamente 2.50 metros y una longitud cercana a los 10 metros y se evidencian agrietamientos, deformaciones y pérdida de verticalidad, indicios de que el mismo pudiere colapsar, impactando la vivienda evaluada, generando afectación parcial y/o total de la misma.

En la parte alta del muro evaluado, se localiza el predio de la Carrera 5B Este No. 2-30, incluido en el Programa de Reasentamiento, y al momento se encuentra utilizado como sitio de acopio de materiales de reciclaje.

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotos 1 y 2. Vista del muro en piedra pegada el cual presenta riesgo de colapso.

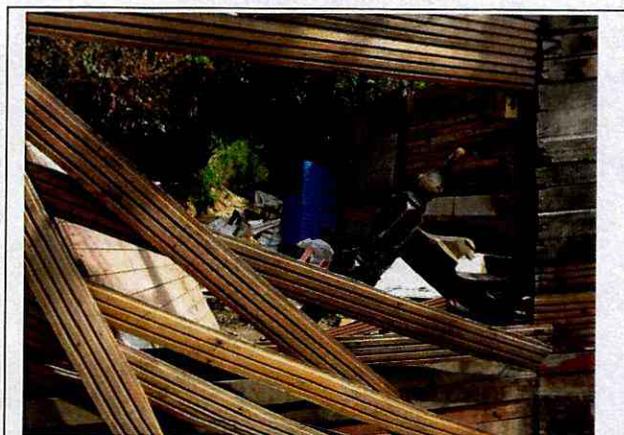


Foto 3. Vista del predio de la Carrera 5B Este No. 2-30, el cual se está utilizando como sitio de acopio de materiales de reciclaje.

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	--

### 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial y/o total del muro en piedra pegada localizado al costado oriental del predio de la Carrera 5B este No. 2-24, situación que compromete la estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio en mención.

### 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, en el Barrio Santa Rosa de Lima de la Localidad de Santa Fe.
- Recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, en el Barrio Santa Rosa de Lima de la Localidad de Santa Fe, mediante el Acta No. 0450, notificando a la María Ruíz (quien manifiesta no firmar el acta de evacuación), identificada con Cedula de Ciudadanía No. 41.624.337 de Bogotá, numeral de contacto 319 3766742, en el predio habita una familia, conformada por 4 adultos.

### 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, en el Barrio Santa Rosa de Lima de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad del colapso parcial y/o total del muro en piedra pegada localizado al costado oriental de la misma.

### 10. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 11. RECOMENDACIONES

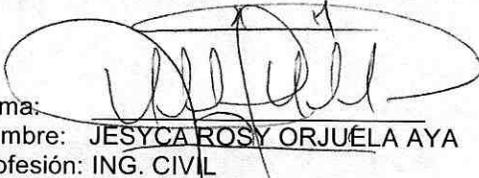
- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, en el Barrio Santa Rosa de Lima de la Localidad de Santa Fe, acoger la recomendación de evacuación de la vivienda, teniendo en cuenta la condición de riesgo que presenta la misma.
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento que adelanta con los responsables del predio de la Carrera 5B Este No. 2-24, en el Barrio Santa Rosa de Lima de la Localidad de Santa Fe, teniendo en cuenta el riesgo identificado en el sector evaluado el

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

cual pudiere materializarse en el colapso parcial de la misma generando riesgos adicionales, asociados a la integridad física de los habitantes de la vivienda

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde su competencia adelantar todas aquellas acciones a fin de garantizar que el predio de la Carrera 5B Este No. 2-24 y el predio de la Carrera 5B Este No. 2-30, en el Barrio Santa Rosa de Lima de la Localidad de Santa Fe, , culminen su proceso de manera satisfactoria y no sean ocupado indebidamente, para lo cual se requiere que dicha entidad articule las labores antes referidas, con la entidades que tengan dentro de sus competencias el adelantar labores de control urbanístico.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

## 12. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: Nombre: <b>JESYCA ROSY ORJUÉLA AYA</b> Profesión: <b>ING. CIVIL</b> MP: <b>25202 – 140126 CND</b>
<i>Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
<b>11.2 Reviso</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático